



Etapa 9, Sevilla, 2/junio/2022
Residencia Universitaria Flora Tristán de la
Universidad Pablo de Olavide.
Ponencia dialogada
**La Acción Socioeducativa como acción
transformadora, derechos y justicia social**



Texto resumen de los principales hitos del acto

309

Carlos Sánchez-Valverde

Presentación

¡Buenos días a todas y a todos!

Tanto a los y las presentes en este maravilloso e íntimo espacio que nos acoge de la Universidad Pedro Olavide de Sevilla y aquellos y aquellas conectados gracias a la técnica.

Y yo quería, en este caso de lo que son las personas conectadas online, hacer un saludo especial a una persona que nos consta que se ha conectado a todas las sesiones y que ha estado compartiendo desde esa ventana abierta al mundo que propaga lo que es la Educación Social, que es Eduso.net, aportando nuestra presencia: Buenos días Roberto!

Quiero compartir con vosotros mi emoción... Por dos motivos:

Primero, por haber llegado hasta aquí, a la jornada de cierre... porque, si yo os contara!!!!

Y en segundo término, por tener el honor de facilitar este espacio. Aunque creo que es muy atrevido decir que yo vaya a facilitar algo entre nuestros invitados a mantener este diálogo, casi, casi..., final.

Qué decir como presentación...

Manuela Carmena tiene tras de sí una larga trayectoria de compromiso social como abogada laboralista, magistrada, alcaldesa de Madrid 2015-19 y ahora como emprendedora de proyectos sociales tales como "Cosiendo el paro" (con una tienda que se llama Zapatelas y que yo os animo a visitar en vuestros viajes a Madrid).

Y José Antonio Caride, que es un amigo de las educadoras y educadores sociales. Siempre dispuesto, desde su lugar en la academia (donde lo ha sido casi todo en la Pedagogía y la Educación Social) a establecer puentes que conecten práctica y teoría.

El espacio queremos que fluya de una manera natural, como un especie de charla de ateneo, de seminario, en la que si fuera necesario, yo iré introduciendo temas y preguntas... y en la que también podéis intervenir todas y todos vosotros.



Primer eje articulador del diálogo:

Desde hace décadas y, más en concreto, en los ODS se pone énfasis en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida y para todas las personas. Sin duda, aunque no se reconoce explícitamente, invoca a una educación que trasciende las instituciones escolares, el currículum, etc. ¿Cómo valoráis esta “declaración” en relación con una educación que se reivindica “social”? Es decir, ¿dónde están los límites? ¿la educación se acaba en la escuela? ¿qué tenemos que decir como educadoras y educadores sociales?

Manuela Carmena:

- En las escuelas están una parte de los procesos educativos. La educación está presente en toda el funcionamiento social, es transversal a toda la sociedad. Parece como si sólo los pobres, los excluidos necesitaran de educación social. ¿Y los poderosos? ¿No necesitan estar constantemente educados? Las clases dirigentes no solamente no dan ejemplaridad, sino lo contrario: son modelos perjudiciales. Recuerdo la pregunta de un niño: ¿por qué los políticos mienten? Parece que el octavo mandamiento se cumple poco entre los católicos y que no se confiesan de ello. Para la Educación Social hay un elemento fundamental: el ejemplo. ¿Son aceptables moral y éticamente las estructuras sociales dominantes? Tiene que haber educación, o re-educación, para las clases dirigentes y los políticos.

José Antonio Caride:

- Todos deberíamos tener el compromiso de seguir educándonos y aprendiendo a lo largo de toda la vida y quien más lo tiene que tener presente son los políticos. Hay que reconocer el valor de las escuelas, de los maestros, de las maestras, de las profesoras, de los profesores, en todo aquello que hacen en relación al derecho a la educación. Pero al decir esto estamos pensando en otra escuela: una que pierda la obsesión por el currículum (no por los saberes), con enseñanzas y aprendizajes que se puedan retroalimentar, en la que todos pueden asumir la condición de enseñantes y aprendientes, una escuela que viva y sienta su vocación social y comunitaria, abierta al barrio y la comunidad donde está inscrita. O decididamente comprometida con la orientación, profesional y de vida, de los y las adolescentes, sobre todo desde las profesoras y profesores en las últimas etapas. La Agenda 2030 recoge valores de desarrollo sostenible, de calidad, de inclusión, de equidad... y habla de asegurar la educación a lo largo de toda la vida. Pero si analizamos muchos de los documentos que nacen de los organismos internacionales, vemos que aluden a la Educación como bien cultural universal y reconocen la labor educativa de la sociedad en su conjunto: de los medios de comunicación social, de los ámbitos culturales, deportivos, Pero en ninguno de esos textos y en ningún momento se alude a la educación social, a la educación popular, a la educación comunitaria... o a la ambiental. Es decir, todas aquellas prolongaciones que, al menos en las palabras, quisimos que tuvieran un sentido alternativo a las formas de educar y de educarnos. Siguiendo con las palabras, hablar de lo formal, lo no formal, lo informal, es un maltrato permanente en lo que son las maneras de tipificar las prácticas educativas: podríamos simplemente hablar de educación familiar, comunitaria, social... Una educación, que no es que se adjetive, sino que se sustantiva como social, es una educación que se hace **en** sociedad, **para** la sociedad y **con** la sociedad. Esto significaría un cambio en la forma de hacer. Y entender que en la educación no sobra nadie y nos necesitamos todas y todos. Vuelvo

a hacer una invitación a que las palabras no nos traicionen: la escuela no puede reducir a los niños y niñas a alumnos o alumnas; los servicios sociales no pueden hablar de las personas como usuarias o usuarios. Son palabras rotas, como dice García Montero. No son palabras para nombrar a las personas. Las palabras educan. Hemos crecido con ellas y deberíamos darles a las personas lo que merecen siempre.

Manuela Carmena:

- La educación es por definición social: si no, no es educación. Por lo menos en los sistemas democráticos e igualitarios. Pero hay instituciones con una gran poder que escapan de la educación, ¿de verdad nos creemos nosotros actores de los procesos legislativos, o sólo somos receptores? Las leyes nos dan órdenes, nos dicen lo que tenemos que hacer... Desde al Constitución de 1978 ha habido en España 90.000 leyes. ¿Se nos ha preguntado nuestra opinión? ¿Han surtido el efecto que deberían surtir? Llama la atención que una de las enésimas propuestas de reforma de la justicia que se están ahora discutiendo, se hable de la necesidad de la conciliación y mediación anterior al juicio. Es curioso que de esto ya se hablaba en las Cortes de Cádiz, hace 200 años. Quizás deberíamos entender la necesidad de trabajar conjuntamente con otras profesiones, desde a transversalidad, no como eslabones sino como engranajes...

311

Segundo eje articulador del diálogo:

Como segundo eje os proponemos lo que tiene que ver con vincular la acción socioeducativa a la transformación social, los derechos humanos y la justicia social, que implica transcender una lectura meramente pedagógica o educativa para situar sus coordenadas en una dimensión política: ¿en qué medida consideráis que es o debe ser así, invocando -entre otros, con Paulo Freire- la naturaleza política de la educación?

José Antonio Caride:

- Palabras como mediación, conciliación, participación tiene un carácter muy humanizante... Recuerdan el valor del diálogo, antes de llegar a los extremos. En lo que convoca este congreso hay algunas palabras que no podemos obviar en la perspectiva de que podemos ser dignos de ser humanos (hay un libro de Bregman Rutger muy interesante al respecto). La declaración de 1948 de Derechos Humanos recoge el protagonismo de combinar tres palabras: **información** y acceso a lo que pasa (y a los saberes), la transición de la información a la **formación** (desde la intencionalidad), en ese viaje a lo mejor de nosotros mismo del que habla Jaume Carbonell, con el objetivo de la libertad, la autonomía y emancipación como proyecto pedagógico. Y para acabar la transición: formar para la **transformación**.

Manuela Carmena:

- En nuestra Constitución los Derechos Humanos son el sombrero. Pero para aplicarlos, en esa dialéctica, información, formación, transformación, quizás haya que experimentar con otros formatos como las clínicas jurídicas de información de derechos y de posibilidades, que concentren a personas del mundo de la justicia, con personas de la calle, hasta que hayan delinquido... Tenemos que empezar a hacer un trabajo social sin papeles. Pero con grabaciones, que son mucho más ricas, donde podemos reconocer los gestos, las miradas....



José Antonio Caride:

- Quizás, para evitar que se confunda con otras funciones, yo no la llamaría Clínica. La pedagogía y la educación social están plagadas de cientos o miles de iniciativas que concretan cada día lo que puede hacerse con personas. En las cárceles (aquí otra cuestión relacionada con las palabras: hablar de Pedagogía penitenciaria es hablar de pedagogía de la penitencia, con lo contradictorio que ello resulta), hay experiencias como la de Monterroso, desde la animación sociocultural. Educación Social es que Francisco José del Pozo, por primera vez, en una cárcel de Barranquilla, consiguiera que algunos reclusos salieran con él y otros educadores y educadoras, a dar un paseo por la ciudad. Esa función de acompañamiento que empieza por la responsabilidad, también a veces, de hacer muchos papeles para que suceda.

Manuela Carmena:

- Sería interesante hacer una encuesta entre los políticos para saber cuántos de ellos han estado en los barrios, ha estado en algún proceso productivo de grandes fábricas, o trabajando a destajo. Las grandes formaciones están deslocalizadas de la educación social. Sería interesante recuperar ejemplos como el de Simone Veil, que se fue a trabajar a las fábricas. O como hacen los estudiantes en Japón, que son quienes limpian las aulas después de haberlas usado.

Dos temas finales:

El primero sería, qué significa para la pedagogía y educación social en la perspectiva “social”, “comunitaria”, “escolar”, etc., procurar la colaboración, la máxima convergencia multidisciplinar -trabajo en equipo- entre los profesionales sociales: ¿Cómo podemos/debemos avanzar hacia un quehacer profesional más compartido y colaborativo, que sea congruente con la complejidad i la diversidad de los temas, problemas, proyectos, etc. que se deben afrontar cotidianamente?

Y el segundo tiene que ver con el respeto a la dignidad de las personas, de los profesionales y al derecho a la educación social. En vuestra opinión: ¿cuál diríais que es el principal desafío que debe afrontar la educación (social) para contribuir a que seamos dignos de ser humanos? Antes ha habido alguna referencia a las palabras, y a cómo nombramos...

José Antonio Caride:

- Haré dos propuestas en clave “evolucionaria” (no revolucionaria): si las escuelas abrieran, nos 185 días al año... pongamos 250. Y con horarios mucho más amplios.. Y tuviesen la capacidad de acoger a todos los profesionales con sentido de la comunidad, más allá del currículum, para que puedan utilizar todos los recursos de la escuela, sería un cambio muy importante. En muchos barrios la escuela es el único equipamiento que está al alcance de sus habitantes (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores...) para poder hacer algo en común. La escuela es de alguien pero no de ellos. Hace falta desandar caminos para romper el carácter de claustros que las escuelas tenían en sus inicios.
¿Qué pasaría en el mundo de la educación y de la escuela si comprendiéramos que no sobra ningún perfil profesional? Que necesitamos animadores, educadores, maestros, psicólogos, pedagogos, profesionales del deporte... Algo que está incorporado en

ámbitos como el sanitario o el del derecho, pero que no está normalizado en el de la educación y la escuela.

Manuela Carmena:

- La dictadura de Franco abortó la estructura comunitaria social. Pero al margen de esto hay carencias en los procesos educativos que son importantes: no hemos interiorizado que debe ser materia de aprendizaje cómo quererse, cómo amarse, cómo entender la sublimación de la empatía. En las escuelas creo que no se enseña a escuchar. Escuchar, como lo describía Marguerite Yourcenar en las Memorias de Adriano, quien defendía que desde el poder se ha de escuchar. Exigimos, pero no damos. Eugenio Ibarzabal ha escrito un libro, “El marido de la inglesa que vivía en la casa del danés: Una historia sobre el poder de la escucha”, que yo os recomiendo Para hacer comunidad no basta con tener un proyecto común... tenemos que sentirnos unidos. Y uno sólo se siente unido si siente que el otro le respeta como él lo respeta. Respetar es tener interés por la vida del otro.

La dignidad en la Educación Social, debería repensar y reelaborar la buena educación y la urbanidad, en clave de igualdad, mirar a la cara al otro, respetarlo, la urbanidad de la dignidad.

José Antonio Caride:

- Pero sin olvidar que los poderes son siempre asimétricos. Y quizás estemos perdiendo la escucha del silencio. Ese momento en el que nos damos la posibilidad de estar con nosotros mismos o con las circunstancias que nos acogen. ¿Dónde habita la dignidad?. Tal como dice Josemi Valle, en su trilogía: la capital del mundo está en nosotros, la razón tiene sentimientos y los sentimientos tienen razones. Otra dimensión de la dignidad es la incomodidad de la verdad (rememorando a Al Gore y sus verdades incómodas). Freire decía que desocultando verdades, generamos una incomodidad para que permanentemente no nos sintamos satisfechos con aquello que somos, sino con aquello que deberíamos ser individual y colectivamente.

A las preguntas desde el público contestaron telegráficamente:

José Antonio Caride:

- Las aulas hospitalarias infantiles son un ejemplo de intervención socioeducativa de la educación social con la infancia.
Yo a la escuela le pido que sea más escuela y mejor escuela. Y tejiendo red con la calle, que es donde nació al Educación Social.
Los políticos tiene que hacer política, no pedagogía, en el sentido de la polis, en esa pasión política de la que habla Josep Ramoneda, confiando en que otra política es posible.

Manuela Carmena:

- La escuelas infantiles son fundamentales.
La escuelas deben hacer caer sus muros.
Los medios de comunicación cuando hablan de pedagogía hablan de márquetin. Los políticos hablan con “lenguas de madera”.